

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DIECISIETE DE OCTUBRE DEL 2021**

EN EL MUNICIPIO DE TLACUILOTEPEC, PUEBLA, SIENDO LAS 17:15 HORAS DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL 2021, CON EL FIN DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTE LUGAR CON LA PRESENCIA DEL ING. JOSUÉ OSVALDO GUZMÁN SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; Y LOS C.C. REGIDORES GEORGINA ANIMAS LÓPEZ, SILVERIO BAUTISTA GONZÁLEZ, BLANCA ELISA MATÍAS VARGAS, POMPEYO HERNÁNDEZ RANGEL, TEODORA HERNÁNDEZ TOLENTINO, DIONICIO REYES ALLENDE, SARAHI CASIANO HUERTA, JESÚS FRANCO TÉLLEZ, ASI MISMO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LA C. MARÍA ISABEL PAREDES CRUZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO EL C. PROFR ZENÓN GONZÁLEZ AGUILAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE DESARROLLARA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN.

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- APROBACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL TESORERO MUNICIPAL, AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SUSCRIBIR CONVENIOS, CONTRATOS Y ACTOS QUE SEAN DE INTERÉS PARA EL MUNICIPIO, SIN PREJUICIO DE LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE AL PASE DE LISTA VERIFICANDO QUE EXISTA LA PRESENCIA DE 6 REGIDORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ASÍ MISMO LA PRESENCIA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, ACTO SEGUIDO EL C. ING. JOSUÉ OSVALDO GUZMÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCEDE FORMALMENTE A INSTALAR LA SESIÓN.

SEGUIDO CON EL PUNTO NÚMERO TRES, EL C. ING. JOSUÉ OSVALDO GUZMÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA Y COMENTA AL CUERPO DE REGIDORES LA NECESIDAD DE APROBAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL TESORERO MUNICIPAL, AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SUSCRIBIR CONVENIOS, CONTRATOS Y ACTOS QUE SEAN DE INTERÉS PARA EL MUNICIPIO, SIN PREJUICIO DE LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

DESPUÉS DE DELIBERAR AMPLIA Y DETALLADAMENTE EL CUERPO DE REGIDORES APROBÓ POR MAYORIA, LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL TESORERO MUNICIPAL, AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SUSCRIBIR CONVENIOS, CONTRATOS Y ACTOS QUE SEAN DE INTERÉS PARA EL MUNICIPIO, SIN PREJUICIO DE LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.



UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL DÍA, SE PROCEDE A DECLARAR POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 19:50 HORAS, DEL MISMO DÍA, MES DEL PRESENTE AÑO, DESPUÉS QUE LES FUE LEÍDA LA PRESENTE, FIRMAN Y RATIFICAN QUIENES INTERVINIERON EN ELLA.



C. Ing. Josué Osvaldo Guzmán Sánchez
Presidente Municipal Constitucional.



C. Georgina Animas López
Regidor Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y
Protección Civil;



C. Silverio Bautista González
Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal;



C. Blanca Elisa Matías Vargas
Regidor de Desarrollo urbano, Ecología, Medio
ambiente, Obras y Servicios Públicos;



C. Pompeyo Hernández Rangel
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y
Ganadería;



C. Teodora Hernández Tolentino
Regidor de Salubridad y Asistencia Pública;



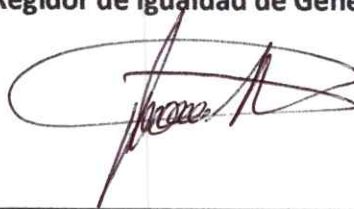
C. Dionicio Reyes Allende
Regidor de Educación Pública y Actividades
Culturales, Deportivas y Sociales;

C. Sarahi Casiano Huerta
Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con
Discapacidad y Juventud;

C. Jesús Franco Téllez
Regidor de Igualdad de Género;



C. María Isabel Paredes Cruz
Síndico Municipal



C. Mtro. Zenón González Aguilar
Secretario del Ayuntamiento.